

SANIDAD VEGETAL

QUINTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



 **SENASICA**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Recurso Federal autorizado: \$16.7 millones de pesos
Recurso Estatal autorizado: \$2.2 millones de pesos

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En el país, se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas cuyo valor representa 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de abril en los cinco estados con campaña se instalaron 55 trampas con feromona y cebo alimenticio en 109 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave, y se le dio seguimiento a 3,778 trampas instaladas en el periodo de enero a marzo del 2018 (6,059 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, se registró un promedio de infestación de 2.6 picudos/trampa, el cual es inferior en un 51.9% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de mayo de 2018, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT) vigente, mismos que son:

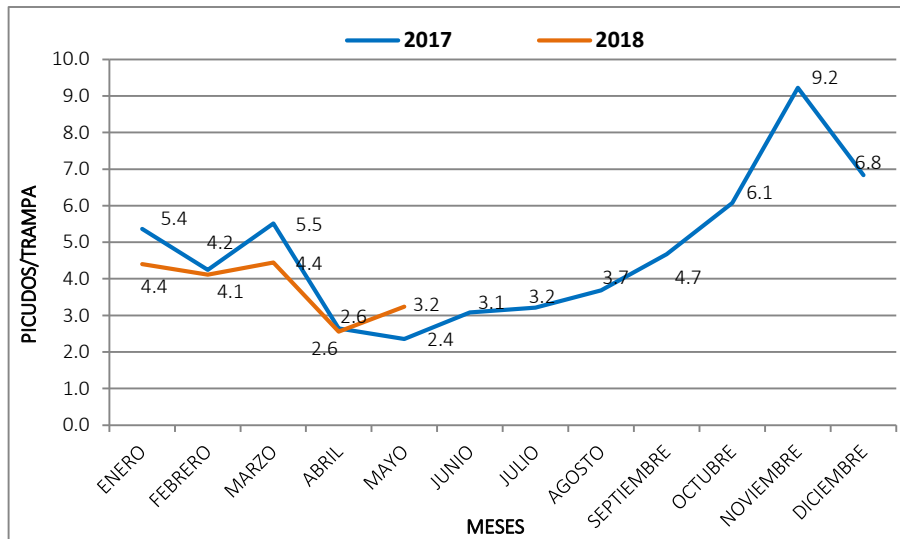
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de mayo de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

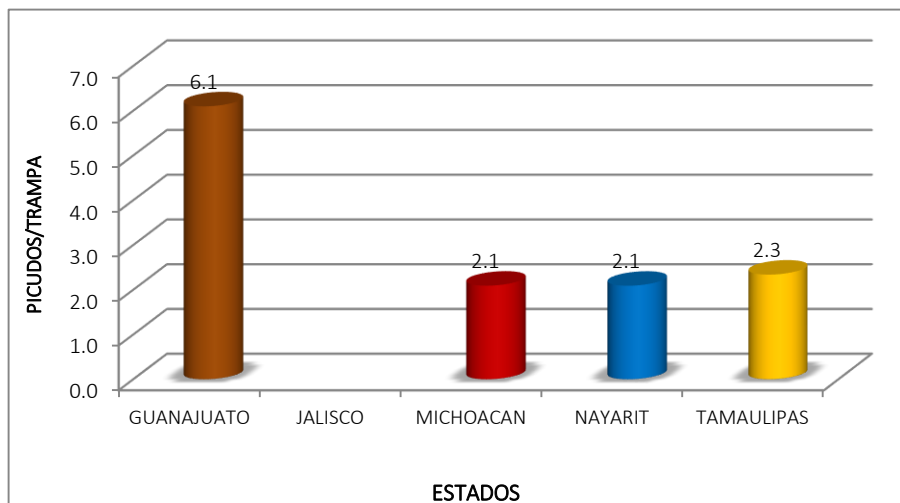
Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

En el mes de mayo se registró un promedio de capturas de 3.2 picudos/trampa, el cual se incrementa con respecto al mes anterior, sin embargo, es mucho menor con respecto a los meses de enero, febrero y marzo donde se reportaron capturas mayores a 4 picudos/trampa, esto se debe posiblemente a que el Consejo Regulador del Tequila deja de realizar acciones de campaña en el estado de Jalisco, siendo en ese estado donde se reportaban las mayores capturas de este insecto. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Guanajuato con un promedio de 6.1 picudos/trampa; mientras que en los demás Estados las capturas fueron inferiores a 3 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figuras 2 y 3).



Gráfica 1. Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de mayo de 2018.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

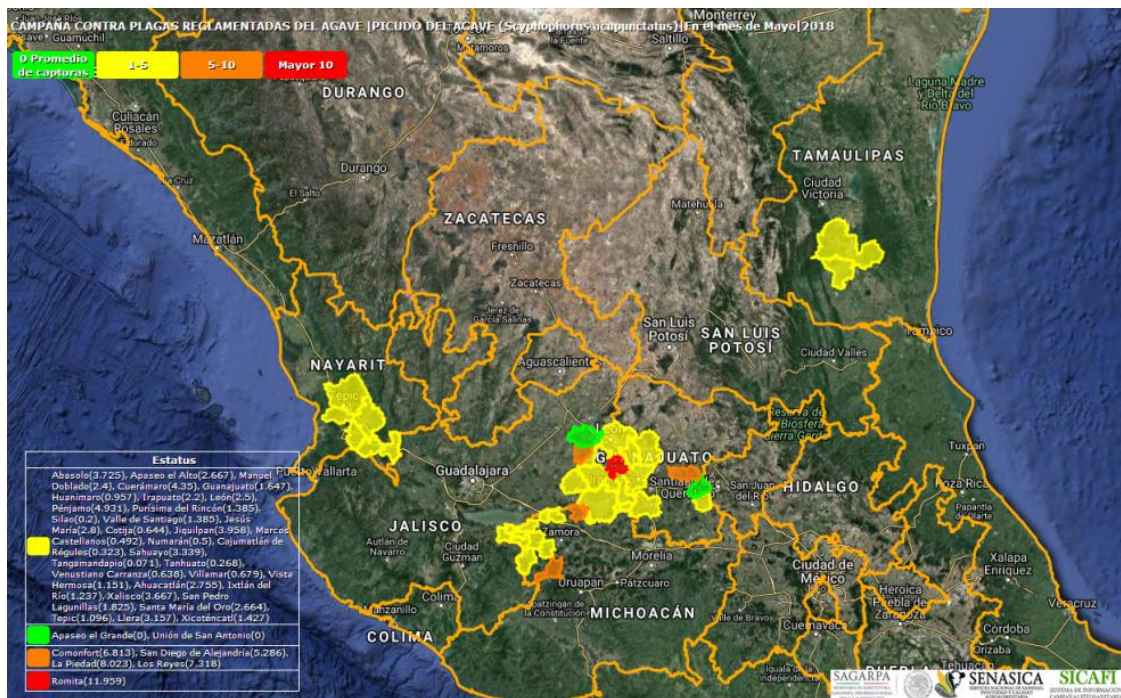


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco (San Diego de Alejandría, Jesús María y Unión de San Antonio), Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de mayo de 2018.

Avance de acciones operativas:

Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. En el mes de mayo se instalaron 153 trampas para el monitoreo del picudo del agave distribuidas en 198.8 hectáreas (100% avance con respecto a la meta mensual). Asimismo, se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos a 3,933 trampas que se instalaron en el periodo de enero-abril (6,019 revisiones), lo que representa un 100% con respecto a la meta mensual.

Se realizó el control de 2 focos de infestación de marchitez del agave en una superficie de 2.1 hectáreas, distribuidas en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Impacto de las acciones fitosanitarias

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con esta acción se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de abril se han capturado 207,737 picudos, de las cuales el 84% se reportan en los estados de Jalisco (124,307 picudos) y Guanajuato (49,095 picudos).

Se atendieron directamente a 1,809 productores de 88 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio